

Parque eólico de Santander y Gamesa

El grupo financiero Santander y la transnacional eólica Gamesa se asocian para generar energía eoloelectrónica en la modalidad de falso autoabastecimiento. En Oaxaca se instalará otro parque eólico de 500 MW de capacidad instalada. La infraestructura de interconexión la construirá la CFE bajo imposición de la CRE. La privatización eólica transnacional sigue arrasando en el Istmo de Tehuantepec.

Sigue aumentando la privatización eólica

En un momento en que se prepara la discusión de las leyes reglamentarias de la reforma que abrió el sector energético (al capital privado), Santander México y Gamesa anunciaron la creación del grupo inversionista privado más importante en la generación de energía eólica (González R., en La Jornada, p.30, 5 marzo 2014).

El nuevo consorcio busca desarrollar proyectos eólicos en Oaxaca, con una potencia hasta de 500 megavatios. Los proyectos se desarrollarán bajo el esquema de autofinanciamiento, informó Santander.

Mediante la asociación, conocida como *joint venture*, Gamesa –compañía tecnológica global en energía eólica– y Santander México participarán al 50 por ciento en proyectos eólicos en Oaxaca.

La infraestructura de interconexión estará al amparo de un proceso público para la asignación de derechos de evacuación de energía, conocido como Temporada Abierta II, liderada y coordinada por la Comisión Reguladora de Energía, conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad, agregó Santander.

El acuerdo de codesarrollo prevé un horizonte de inversión de unos tres años, y posiciona a Gamesa y Banco Santander como el grupo inversionista privado más importante en la Temporada Abierta II y en el sector eólico en México, aseguró.

“Con este acuerdo confirmamos el liderazgo que hemos tomado en apoyo al sector de energía, donde en 2013 participamos con financiamientos por 3 mil millones de dólares para diversos proyectos, que nos pone a la delantera ante el potencial que existe en el país con la entrada en vigor de la reforma energética”, declaró Marcos Martínez Gavica, presidente ejecutivo de Grupo Financiero Santander en México.

Por su parte, Teodoro Monzón, presidente de Gamesa México, señaló que con este acuerdo, más de los mil megavatios de un total de 2 mil 700 MW en operación o en proceso de construcción han sido suministrados y montados por Gamesa. De ellos, cerca de 800 MW son operados y mantenidos por esa empresa.

En cuanto a los proyectos, Gamesa realizará las actividades de promoción y construcción de los parques, en tanto Santander estructurará el financiamiento a largo plazo, puntualizó el comunicado.

La primera fase de este acuerdo marco se concretó mediante la aportación a la *joint venture* por parte de Santander del proyecto de El Sauzal (parque eólico de 200 MW).

Apropiación privada de tierra y viento

¿Cómo se instalará el nuevo parque eólico? Como hasta ahora ha sido, mediante la apropiación privada de las tierras y el viento. El procedimiento es hartamente conocido. El consorcio “comprará” a algunos poseedores de la tierra corrompiéndolos y

dividiéndolos. Luego, rentará las tierras a cambio de migajas. Si hay oposición, entrará la fuerza pública y golpeadores al servicio de la corporación. Esto es, el nuevo parque eólico transnacional se instalará con base en el despojo.

Si la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le otorga al consorcio un permiso privado de generación, por ejemplo, en la modalidad de Autoabastecimiento o Cogeneración, será falso porque ni Santander ni Gamesa tienen ningún proceso industrial propio. Ambos generarán para una cartera de clientes privados con quienes comercializarán la energía.

Con la reforma constitucional regresiva de Peña Nieto, que ya desnacionalizó a la industria eléctrica mexicana, el despojo será mayor y generalizado. De entrada, el despojo previo quedó legalizado. En lo sucesivo, la preocupación del gobierno será otorgar “certeza” a las transnacionales tratándose de la tierra y uso del suelo.

Los planes oficiales consisten en favorecer ampliamente la generación a base de fuentes renovables (viento, agua, geotermia, solar). Con el

2014, energía 14 (281) 29, FTE de México engañoso discurso de que se trata de energías “limpias”, se auspician negocios “sucios”, caracterizados por el atraco. Eso es lo que harán Santander y Gamesa.

De entrada, sería correcto que los poseedores de las tierras NO las renten NI las vendan. Hacerlo será sinónimo de perderlas. Recuperarlas será más difícil. Con la renta o venta de ahora habrá unos pocos billetes que se esfumarán de inmediato. Pero no habrá crecimiento económico ni desarrollo social. Si habrá, en cambio, desintegración social, mayor pobreza, marginación e, incluso, expulsión de la región. Los ahora poseedores serán extraños en sus propias tierras.

Los recursos naturales son de la nación y no se venden, hacerlo es incorrecto y, además, desventajoso. Los recursos naturales deben aprovecharse por la nación, jamás monetizarse y menos entregarse a las transnacionales.

Organizar la resistencia programática es la primera tarea. Es fundamental, también, articular la lucha a nivel regional y nacional para hacer frente al capital transnacional.

Ref: 2014, elektron 14 (87) 1-2, 6 marzo 2014, FTE de México.



Parque eólico en Juchitán, Oaxaca